

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**15595** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta Almacenes y Depósitos Portuarios, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 23 de febrero de 2017, aprobar la modificación de la concesión administrativa de la que es titular Almacenes y Depósitos Portuarios, Sociedad Limitada otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria de Sevilla adoptado en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2015, consistente en la ampliación del ámbito espacial mediante la incorporación de una parcela colindante de unos 16.014 metros cuadrados, perteneciente al dominio público portuario estatal, a fin de construir en la misma nuevas instalaciones, sustantivamente una nave de unos 5.200 metros cuadrados para el almacenamiento de mercancía en general.

Autorizado: Almacenes y Depósitos Portuarios, Sociedad Limitada.

Modificación: Ampliación del ámbito espacial mediante la incorporación de una parcela colindante de unos 16.014 metros cuadrados, perteneciente al dominio público portuario estatal, a fin de construir en la misma nuevas instalaciones, sustantivamente una nave de unos 5.200 metros cuadrados para el almacenamiento de mercancía en general

Plazo: Se mantiene el mismo.

Tasas a abonar: Las mismas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de marzo de 2017.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A170016382-1